

Valoraron que el Sernapesca entregue registros del Cobra

La institución descriptó imágenes captadas del buque de pesca industrial que es investigado en el Caso Bruma.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

El Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) confirmó que descriptó imágenes de cámaras a bordo del buque pesquero industrial Cobra, que entregó a la Fiscalía Marítima y al Ministerio Público en la investigación por la supuesta colisión y naufragio de la lancha Bruma, que dejó a sus siete tripulantes desaparecidos.

Según informaron desde la institución, este material corresponde a equipos instalados bajo la Ley de Descarte y su objetivo es registrar las faenas de pesca para detectar eventuales irregularidades. De la misma manera facilitaron imágenes captadas en la lancha artesanal Bruma para colaborar con las diligencias.

30

de marzo ocurrió la colisión entre el Bruma y el buque Cobra en las costas de Coronel.



SE MANTIENE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL BUSQUE PESQUERO COBRA POR EL ACCIDENTE Y NAUFRAGIO DE LA LANCHA BRUMA.

Tras conocerse esta medida, familiares de los pescadores del Bruma valoraron que se pudiese recuperar y entregar ese material, ya que consideran que todo tipo de antecedente es fundamental para aclarar lo ocurrido la noche del 30 de marzo en las costas de Coronel.

Claudia Urrutia, pre-

sidenta de la Asociación Gremial Bacaladeros del Maule y vocera de las familias de los tripulantes del Bruma, opinó que "es positivo que Sernapesca pudiera recuperar el registro y obtener la información del disco duro que almacenan estas cámaras, porque puede darnos información de lo que pasó esa noche en

varias zonas del Cobra. Es importante que contribuyeran a la investigación".

Agregó que "la Fiscalía Marítima tiene el propósito de investigar el accidente como tal de manera administrativa y el Ministerio Público esté persiguiendo eventuales delitos. Otro aspecto importante es que en

pesca de bacalao el Bruma no tenía ninguna multa, lo que es muy distinto a los antecedentes del Cobra".

DETALLES

Sobre este sistema de cámaras impuesto por ley para evitar irregularidades en la pesca, explicó que "no teníamos claro si esas cámaras estaban

“Es positivo que Sernapesca pudiera recuperar el registro y obtener la información del disco duro”.

Claudia Urrutia, vocera de las familias del Bruma

operativas en el Cobra ni en qué condiciones se encontraban. Se instalan en el puente en el que hacen las labores de pesca y también en el área de virado, donde se levanta el material. Estas imágenes son de distintos puntos del barco y todo queda almacenado en discos duros en una zona protegida".

Agregó que "ese sistema sirve para hacer seguimiento de pesca ilegal y en general nosotros como artesanales tenemos varias medidas de fiscalización y también en desembarque, entonces uno espera ese mismo estándar para los industriales".